

Santa Fe, 03 de mayo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 035/16, caratulado: **Actividades de Capacitación y Formación Continua**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento Ingeniería Industrial se ha elevado la propuesta de realización del **Curso: Prevención de Riesgos en el Trabajo en Mantenimiento de Edificios Públicos**.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Administración y Presupuesto, han analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

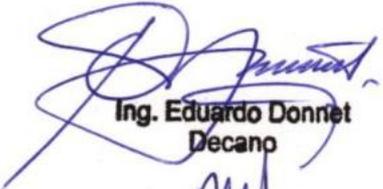
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del **Curso: Prevención de Riesgos en el Trabajo en Mantenimiento de Edificios Públicos**, propuesto por el Departamento Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional, cuyas características se indican en el **ANEXO** que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 192

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

Denominación de la Actividad:

Prevenición de Riesgos en el Trabajo en Mantenimiento de Edificios Públicos

Indicar el nombre de la actividad de capacitación. (Max. 100 caracteres)

Tipo de Actividad:

Conferencia Jornada Charla Seminario Curso
 Taller Otro:

Objetivos:

Permitir que los asistentes manejen los conceptos y técnicas adecuadas para afrontar el mejoramiento de las condiciones laborales, tendiente a dignificar el trabajo humano.

Indicar los objetivos generales de la actividad a desarrollar.
(Max. 300 caracteres)**Justificación:**

Las actividades relacionadas con el mantenimiento de edificios públicos, maquinarias y equipos portátiles presentan características particulares y exponen a los trabajadores a riesgos para su salud, derivados del cumplimiento de las mismas.

Esta condición obliga a realizar una formación específica sobre el tema Seguridad e Higiene, aportando conocimientos legales y técnicos para que el trabajador asuma su responsabilidad en relación a seguridad propia y de los trabajadores a su cargo.

Por otra parte, la ley de Riesgos de Trabajo ha sufrido modificaciones y por lo tanto resulta importante para el profesional conocer los alcances de la norma, sus derechos y obligaciones.

(Max. 500 caracteres)

Interés detectado en la zona de influencia:

En continuidad con las tareas de capacitación desarrolladas por la Facultad para el personal de la Cámara de Senadores de la Provincia, se recibió la solicitud de parte del Coordinador de Capacitación de la Cámara, de incorporar un programa de capacitación relacionada con la temática: Seguridad e Higiene Laboral para el personal de la misma. Posteriormente, el coordinador de la Cámara de Diputados, solicitó que también se incluya al personal de dicha área.

Indicar, el interés detectado entre los profesionales de la zona, en el ámbito educativo o demandado por una organización o empresa, en cuyo caso, indicar el origen de la demanda (Max. 500 caracteres)

Destinatarios:

Personal de cámara de senadores y diputados

Indicar el perfil de los destinatarios a capacitar. (Max. 200 caracteres)

Requisitos previos:

no corresponde

Indicar si el curso requiere requisitos previos, ya sean formales o no formales por parte de los asistentes. (Max. 200 caracteres)

Unidad Ejecutora y Responsable de la Actividad:

Depto. Industrial - SEU

Indicar grupo, dirección, departamento, unidad, etc. y responsable institucional de la organización y ejecución de la actividad y nombre y apellido del responsable. (Max. 100 caracteres)

Modalidad:

Presencial Semipresencial A distancia Otro:

Metodología a Utilizar:

Actividades presenciales:

Unidad 1: 4 clases de 4 hs. cátedra c/u

Unidad 2: 4 clases de 4 hs. cátedra c/u

Unidad 3: 5 clases de 4 hs. cátedra c/u

(Max. 150 caracteres)

Docentes / Disertantes:

1. Fernando IMAZ - DNI: 17009625	5. - DNI:
2. - DNI:	6. - DNI:
3. - DNI:	7. - DNI:
4. - DNI:	8. - DNI:

Indicar nombres, apellidos, cargo, DNI y dedicación en UTN FRSF (esta última si correspondiera) de los integrantes del plantel docente que dictarán la capacitación. Anexar CV de cada uno de los mencionados

Duración total (en horas) y Fecha de inicio y Finalización:

52 horas cátedra

Fecha de Inicio: Mayo

Fecha de Finalización: Octubre

Las fechas de inicio y finalización pueden estar sujetas a modificaciones

Certificación a otorgar:

No Aplica Asistencia Aprobación Cant. Horas

Otro

Firmantes de los certificados: Docente, Dir. Industrial, Sec. SEU, autoridades comitente

Condiciones a cumplimentar para el otorgamiento de la certificación:

no corresponde

Indicar las condiciones administrativas y académicas a cumplimentar por los asistentes para el otorgamiento de las certificaciones indicadas en el punto anterior (Max. 150 caracteres)

Costo para asistentes y forma de pago:

A cargo de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados

(Indicar el costo de la capacitación para los asistentes y la forma de pago - sólo si se trata de una capacitación ofrecida al medio-. (Max. 100 caracteres)

Otorgamiento de becas:

-

En caso de otorgarse becas detallar a quienes van dirigidos, cantidad de becas a otorgar, condiciones de prioridades para otorgar la beca, origen del dinero de la beca. Se deberá registrar el aval de quien financie la beca. (Max. 150 caracteres)

Inscripción:

-

(Max. 100 caracteres)

Cupo:

Nº de comisiones: 1	Cant. Min. de asistentes por comisión: 10
	Cant. Max. de asistentes por comisión: 20

La cantidad mínima de asistentes se determina de tal forma que sea viable la propuesta. La cantidad máxima de asistentes se determina de acuerdo a la capacidad del lugar del dictado, por ejemplo, Auditorio 400 personas

Lugar de dictado:

Cámara de Senadores (a definir lugar)

Indicar el lugar físico del dictado. Si la capacitación se desarrolla en la Facultad, indicar en que espacio físico se desarrollará la actividad (aula, auditorio, laboratorio, etc.). Si la modalidad de la capacitación es a

distancia indicar lugares de emisión y recepción de las actividades de capacitación. (Max. 50 caracteres)

Necesidad de Recursos / Infraestructura:

Actividad / Recurso	Responsabilidad
1- Inscripciones	1- Ente ejecutor <input checked="" type="checkbox"/> SEU <input type="checkbox"/> Otro
2- Aranceles	2- Ente ejecutor <input type="checkbox"/> SEU <input type="checkbox"/> Otro
3- Apoyo técnico	3- Ente ejecutor <input checked="" type="checkbox"/> SEU <input checked="" type="checkbox"/> Otro
4- Apoyo administrativo	4- Ente ejecutor <input type="checkbox"/> SEU <input checked="" type="checkbox"/> Otro
5- Entrega de certificados	5- Ente ejecutor <input type="checkbox"/> SEU <input checked="" type="checkbox"/> Otro
6- Otros	6- Ente ejecutor <input type="checkbox"/> SEU <input type="checkbox"/> Otro

Enumerar los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad de capacitación. Señalar en cada caso si se hace cargo el ente ejecutor, la Secretaría de Extensión Universitaria u otro, en cuyo caso, indicar sector responsable. (Max. 200 caracteres)

Observaciones:

(Max. 300 caracteres)

CUADRICULA DE COSTOS PREVISTOS

Indicar montos o porcentaje de acuerdo al siguiente detalle		
Costo a participantes (marcar con una X lo que corresponda)	General	\$
	Descuento ... ¹	
		%
		%
		%
	Sin costo <input type="checkbox"/>	Con costo <input type="checkbox"/>
Costo del Docente/s (docentes deben firmar la conformidad)	Sin costo (si corresponde marcar con X)	<input type="checkbox"/>
	En el marco dedicación (Indicar dedicación)	<input type="checkbox"/>
	Con costo (indicar monto total)	\$ 10400
Costos Operativos (Se deberá especificar cuales son los costos operativos)	Sin costo (si corresponde marcar con X)	<input type="checkbox"/>
	Con costo (especificar a continuación)	
	Gestión SEU y emisión de certificados	\$ 1000
		\$
		\$
		\$
TOTALES PREVISTOS	Ingresos previstos en concepto de inscripciones ²	\$ 14000
	Ingresos por otros conceptos (si corresponde)	\$

¹ Indicar, si están previstos descuentos a docentes, no docentes, alumnos, graduados o por pago anticipado.

² Calcular de acuerdo al número mínimo de inscriptos y al monto mínimo de costo por participante y a la tasa de deserción prevista (si corresponde)

	Retención Fundación / Facultad (16 %)	\$ 2240
	Costos previstos según detalle anterior	\$ 11400
Diferencia prevista: total ingresos- total egresos		\$ 360

SN